



# Asesoramiento **INFORMA**

Visita nuestra **WEB**

<b>1. NOVEDADES PUBLICADAS EN LOS BOLETINES</b>	<b>2</b>
BOPBUR	2
BOCYL	3
BOE	4
<b>2. ASUNTOS DE INTERÉS</b>	<b>5</b>
Plazos que hay que tener en cuenta en julio	5
Información	5
El Rendición de la cuenta general del ejercicio 2021	6
Nueva Ley de Residuos	6
Modificación de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común sobre la administración electrónica (29.06.2022)	7
La nueva regulación de las telecomunicaciones incluye matices a tener en cuenta en materia de urbanismo.	7
<b>3. ÓRGANOS CONSULTIVOS</b>	<b>7</b>
Consejo Consultivo de Castilla y León. Responsabilidad patrimonial sobre daños por el mal estado de una acera.	7
Comisión de Transparencia de Castilla y León:	8
Resolución Estimatoria - Reclamación de un miembro de la Corporación frente a la falta de acceso a una información.	8
Resolución Desestimatoria - Reclamación frente a denegación expresa de solicitud de acceso al expediente de Información previa para motivar la incoación de un procedimiento disciplinario.	8
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León (TARCYL). Inadmisión de Recurso especial en materia de contratación de coto de caza.	8
Procurador del Común. Resolución convocatoria de sesiones de Junta Vecinal.	8
<b>4. INFORMES Y EXPEDIENTES</b>	<b>8</b>
Atribuciones de la Alcaldesa por razones de urgencia	9
Enajenación de calleja municipal	9



Informe en relación al uso del Cementerio Municipal \_\_\_\_\_ 9

**5. CONTRATACIÓN** \_\_\_\_\_ **9**

Modificaciones en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP) a consecuencia de la nueva Ley 9/2022, de 14 de junio, de Calidad de la Arquitectura. \_\_\_\_\_ 9

La tramitación anticipada de los contratos administrativos locales. Un análisis práctico global. \_\_\_\_\_ 10

## 1. NOVEDADES PUBLICADAS EN LOS BOLETINES

A lo largo del **mes de junio de 2022** han sido publicadas en los **boletines oficiales** las siguientes disposiciones:

### BOPBUR

- Convocatoria de entrega de plantas a las entidades locales de la provincia de Burgos para el desarrollo de la campaña de distribución de plantas ornamentales 2022-2023. [LEER](#)
- Convocatoria extraordinaria de ayudas a municipios con población igual o inferior a 20.000 habitantes, para las contrataciones realizadas al amparo de la disposición transitoria cuarta del Real Decreto Ley 32/2021. [LEER](#)
- **Plan I Empleo 2022.** Bases y convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la contratación temporal por parte de los municipios de la provincia de Burgos con población igual o inferior a 20.000 habitantes, de personas desempleadas inscritas en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, para la realización de obras y servicios de interés general y social. [LEER](#)
- **Plan II –Discapitados– Empleo 2022.** Bases y convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, financiadas íntegramente por esta entidad, para la contratación temporal por parte de los municipios de la provincia de Burgos con población igual o inferior a 20.000 habitantes, de personas desempleadas con discapacidad inscritas en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, para la realización de obras y servicios de interés general y social.

[LEER](#)



- **Bienestar social e igualdad.** Subvenciones a los ayuntamientos de la provincia de Burgos para el desarrollo de programas y/o actividades a través de los Centros de Acción Social (CEAS), ejercicio 2022. [LEER](#)
- **SODEBUR (Sociedad para el desarrollo de la provincia de Burgos).** Convocatoria pública para la concesión de subvenciones a las agrupaciones de municipios de la provincia de Burgos con población menor a 20.000 habitantes con destino a la ejecución de actuaciones de promoción turística. [LEER](#)

## **BOCYL**

- ORDEN MAV/585/2022, de 30 de mayo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en las reservas de la biosfera de Castilla y León, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y se convocan en régimen de concurrencia competitiva estas ayudas. [LEER](#)
- ACUERDO 138/2022, de 9 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el Plan General de Medidas Antifraude de la Administración General e Institucional de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. [LEER](#)
- EXTRACTO de la Orden de 20 de junio de 2022, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se convocan subvenciones destinadas a Entidades Locales, con población inferior a 20.000 habitantes, para la creación de nuevas infraestructuras turísticas y la mejora de la calidad de las existentes para el año 2022. [LEER](#)
- EXTRACTO de la Resolución de 21 de junio de 2022, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se modifica la Resolución de 17 de diciembre de 2021, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan las subvenciones destinadas a la financiación del «Programa de primera experiencia profesional en las Administraciones Públicas» para la contratación temporal por las entidades locales de la Comunidad de Castilla y León, de jóvenes mayores de 16 y menores de 30. [LEER](#)
- DECRETO-LEY 2/2022, de 23 de junio, por el que se adoptan medidas urgentes para la agilización de la gestión de los fondos europeos y el impulso de la actividad económica. [LEER](#)
- ORDEN IEM/769/2022, de 23 de junio, por la que se modifica la Orden IEM/448/2022, de 10 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras de



las subvenciones dirigidas a municipios y a las diputaciones provinciales o sus organismos autónomos dependientes, del ámbito de la Comunidad de Castilla y León, mediante la realización de obras y servicios relacionados con actividades en el sector turístico y cultural. [LEER](#)

- ORDEN IEM/770/2022, de 23 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a entidades locales de la Comunidad de Castilla y León, como apoyo a la contratación temporal de personas con discapacidad, mediante la realización de obras y servicios de interés general y social. [LEER](#)

ORDEN PRE/785/2022, de 27 de junio, por la que se resuelve la concesión de subvenciones a mancomunidades y otras entidades locales asociativas, con cargo a la cooperación económica local general del año 2022. [LEER](#)

## **BOE**

- Real Decreto 415/2022, de 31 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 124/2007, de 2 de febrero, por el que se regula el Registro nacional de instrucciones previas y el correspondiente fichero automatizado de datos de carácter personal. [LEER](#)
- Resolución de 6 de junio de 2022, de la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional, por la que se actualiza el Anexo 1 de la Resolución de 4 de julio de 2017, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se define el principio de prudencia financiera aplicable a las operaciones de endeudamiento y derivados de las comunidades autónomas y entidades locales. [LEER](#)
- Nueva Ley 9/2022, de 14 de junio, de Calidad de la Arquitectura. [LEER](#)  
*\*Más información en el apartado 5. Contratación*
- Real Decreto 503/2022, de 27 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 1023/2020, de 17 de noviembre, por el que se actualizan las cuantías, los criterios y el procedimiento de distribución de las transferencias para el desarrollo de nuevas o ampliadas competencias reservadas a las entidades locales en el Pacto de Estado en materia de violencia de género. [LEER](#)
- Real Decreto 504/2022, de 27 de junio, por el que se modifican el Reglamento General sobre inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores en la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto



84/1996, de 26 de enero, y el Reglamento General sobre Cotización y Liquidación de otros Derechos de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 2064/1995, de 22 de diciembre, para actualizar su regulación respecto a los trabajadores por cuenta propia o autónomos. **LEER**

## 2. ASUNTOS DE INTERÉS

### Plazos que hay que tener en cuenta en julio

- Esfuerzo fiscal.
- BDNS. Grabar subvenciones concedidas y pagadas en mes anterior.
- Día 20 : Declaración trimestral IRPF modelos 111 y 115 (alquileres).
- Declaración trimestral IVA, modelo 303.
- Ejecución presupuestaria segundo trimestre.
- PMP segundo trimestre y-Morosidad segundo trimestre.
- Seguimiento Plan Ajuste segundo trimestre.
- CIR local (si tuviera alguna modificación en préstamos).
- Publicación trimestral en el perfil del contratante: preparar información contable sobre los contratos menores adjudicados o aprobados hasta 30-6 (art. 63.4 Ley 9/17).

### Información

Este mes de junio se va a iniciar la aplicación de retenciones de la participación de las entidades locales en tributos del Estado a aquellas que no han suministrado información de sus liquidaciones de presupuestos de 2020.

Por otra parte, la disposición adicional octogésima séptima de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, establece la ampliación del ámbito de aplicación de aquel precepto a los supuestos de incumplimiento por parte de las entidades locales de las obligaciones de suministro de los presupuestos del ejercicio corriente (2022), y de las líneas fundamentales del presupuesto del año 2023. Para ello, se desarrollará el procedimiento administrativo correspondiente, que, en último término, dará lugar a la práctica de retenciones de las entregas a cuenta de la participación de dichas entidades locales en los tributos del Estado, en los términos y con las especialidades que se regulan en la mencionada



disposición adicional. Los procedimientos de aplicación de las retenciones establecidas en aquella disposición adicional octogésima séptima no se han iniciado. En el caso de falta de suministro de los presupuestos de 2022 se iniciará después del 1 de julio y en el del incumplimiento de la obligación de remitir las líneas fundamentales del presupuesto de 2023 se iniciará a partir de la segunda quincena del próximo mes de septiembre.

### **El Rendición de la cuenta general del ejercicio 2021**

Los plazos generales para la realización de los trámites de formulación, rendición, publicación y aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2021 de las Entidades locales previstos en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, son los siguientes:

- Rendición de los estados y las cuentas de la Entidad Local por el Presidente y remisión a la Entidad Local de las cuentas de los organismos autónomos y sociedades mercantiles cuyo capital pertenezca íntegramente a aquélla: antes del 15 de mayo de 2022.
- Formación de la Cuenta General por Intervención y su posterior sometimiento a informe de la Comisión Especial de Cuentas de la Entidad Local: antes del 1 de junio de 2022.
- Exposición al público por plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.
- Remisión de la Cuenta General al Pleno para ser aprobados: antes del 1 de octubre de 2022
- Una vez que el Pleno se haya pronunciado sobre la Cuenta General, aprobándola o rechazándola, el presidente de la corporación la rendirá al Consejo de cuentas de Castilla y León antes del 15 de octubre de 2022.

### **Nueva Ley de Residuos**

El pasado 9 de abril, se publicó en el Boletín Oficial del Estado, la [\*\*Ley 7/2022\*\*](#), de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular. En este documento, publicado en El Consultor de los Ayuntamientos, se señala su repercusión en la Administración Local. [\*\*LEER\*\*](#)



### **Modificación de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común sobre la administración electrónica (29.06.2022)**

Los artículos 9.2 c) y 10.2 c) de la Ley del Procedimiento Administrativo Común relativos a los sistemas de identificación y firma de los interesados se modifican y se introduce una nueva Disposición adicional séptima.

**Vigencia.** La citada modificación entrará en vigor el 30 de junio de 2022.

En esta nota podéis ver un resumen: [ACCEDER](#)

### **La nueva regulación de las telecomunicaciones incluye matices a tener en cuenta en materia de urbanismo.**

La nueva [Ley 11/2022](#), de 28 de junio, General de Telecomunicaciones, tiene como objetivo a corto plazo apoyar la recuperación de la economía española tras la crisis sanitaria, impulsar a medio plazo un proceso de transformación estructural y lograr a largo plazo un desarrollo más sostenible y resiliente desde el punto de vista económico financiero. En materia de urbanismo incluye matices que debemos tener en cuenta.

Podréis leer la noticia en este enlace a Espúblico: [ACCEDER](#)

## **3. ÓRGANOS CONSULTIVOS**

---

En este epígrafe os trasladamos varias resoluciones y recomendaciones de diversos órganos consultivos que creemos que os resultarán de interés.

### **Consejo Consultivo de Castilla y León. Responsabilidad patrimonial sobre daños por el mal estado de una acera.**

Procedimiento de responsabilidad patrimonial iniciado como consecuencia de una reclamación presentada, debido a los daños sufridos en un accidente por el mal estado de la calzada. [LEER](#)



### **Comisión de Transparencia de Castilla y León:**

#### **Resolución Estimatoria - Reclamación de un miembro de la Corporación frente a la falta de acceso a una información.**

Resolución 114/2022, de 6 de junio, de la Comisión de Transparencia de Castilla y León. Reclamación frente a la falta de acceso a una información pública solicitada ante el Ayuntamiento de Burgothondo (Ávila), por una persona en su condición de miembro de la Corporación municipal. [LEER](#)

#### **Resolución Desestimatoria - Reclamación frente a denegación expresa de solicitud de acceso al expediente de Información previa para motivar la incoación de un procedimiento disciplinario.**

Resolución 113/2022, de 6 de junio, de la Comisión de Transparencia de Castilla y León. Reclamación frente a la denegación expresa de una solicitud de información pública presentada ante el Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos). [LEER](#)

#### **Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León (TARCYL). Inadmisión de Recurso especial en materia de contratación de coto de caza.**

Se inadmite el recurso especial en materia de contratación interpuesto contra los pliegos que rigen la adjudicación del arrendamiento del coto de caza BU-10.392, de Coruña del Conde. [LEER](#)

#### **Procurador del Común. Resolución convocatoria de sesiones de Junta Vecinal.**

La queja se refería a las convocatorias de las sesiones de la Junta Vecinal señalando su autor que, en ocasiones, no se habían notificado a todos los vocales, en otras, no habían llegado a su destinatario con tiempo para poder asistir. [LEER](#)

## **4. INFORMES Y EXPEDIENTES**

Ponemos a vuestra disposición estos informes jurídicos elaborados por la Sección de Asesoramiento a Municipios que creemos os resultarán interesantes:



### Atribuciones de la Alcaldesa por razones de urgencia

Esta Corporación municipal está formada por la Alcaldesa y una única concejala. Ante la incomparecencia a las sesiones de esta última, la Alcaldesa solicita informe sobre la aplicabilidad del artículo 21.1. k LBRL relativo al ejercicio de acciones judiciales y administrativas, así como a la defensa del ayuntamiento, atribuyendo estas acciones al Alcalde en caso de urgencia, incluso si se trata de materias de la competencia del Pleno. **ACCEDER**

### Enajenación de calleja municipal

Desde un Ayuntamiento se solicita informe jurídico en relación a la enajenación de un terreno descrito como callejón, respecto del cual un vecino colindante ha manifestado al Ayuntamiento su interés en comprarlo. **ACCEDER**

### Informe en relación al uso del Cementerio Municipal

La Sra. Alcaldesa pedánea de una Junta Vecinal solicita informe en relación al uso y asignación del lugar de enterramiento en el Cementerio Municipal, no disponen de Ordenanza o Reglamento que lo regule. **ACCEDER**

## 5. CONTRATACIÓN

### Modificaciones en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP) a consecuencia de la nueva Ley 9/2022, de 14 de junio, de Calidad de la Arquitectura.

En el Boletín Oficial del Estado de 15 de Junio se ha publicado la **Ley 9/2022**, de 14 de junio, de **Calidad de la Arquitectura**.

Esta norma, es la primera ley estatal que tiene por objeto proteger, fomentar y difundir la calidad de la arquitectura e impulsar en el ámbito de la contratación pública la aplicación del principio de calidad introduciendo modificaciones en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Dichas modificaciones, según el preámbulo de la Ley, buscan **agilizar la tramitación de determinados contratos complementarios**, como son los **contratos menores de dirección de obra, facilitar la contratación conjunta de la redacción del proyecto y la dirección de la obra** como medida para garantizar la coordinación y continuidad entre la fase de redacción y la de ejecución, y concretar algunos condicionantes cuya



existencia podrá tomar en consideración el órgano de contratación a efectos de estimar la especial complejidad de los proyectos arquitectónicos, de ingeniería y urbanismo.

Además, a través de la disposición final segunda se **modifica del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**, permitiendo con carácter excepcional la contratación conjunta de la elaboración del proyecto y la ejecución de las obras cuando el contrato se vaya a financiar con fondos procedentes del PRTR.

**Vigencia:** Las disposiciones contenidas en la Ley 9/2022, de 14 de junio, entrarán en vigor el 16 de junio de 2022.

Para más información: [ACCEDER](#)

### **La tramitación anticipada de los contratos administrativos locales. Un análisis práctico global.**

**En esta nota** se hace un análisis práctico y global sobre la posibilidad de aplicar la tramitación anticipada a los contratos financiados con el MRTYR, siendo expedientes que requieren de una intervención rápida, eficiente y eficaz, para ello analiza la disp. adic. 3ª LCSP y la discordancia jurídica con el contenido del art. 174.2 TRLRHL (EDL 2004/2992), respecto a los gastos plurianuales.

Burgos, junio de 2022. El Diputado de Asesoramiento Jurídico y Urbanístico a Municipios y Arquitectura. D. Ramiro Ibáñez Abad